

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Título de la propuesta regulatoria: TARIFA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO IGECEM	
Enlace de Mejora Regulatoria: MANUEL LARA GARDUÑO	Fecha de aprobación por el Comité Interno:	
Punto de contacto: Teléfono: (722) 2.14.10.63 Correo: manuel.lara@edomex.gob.mx		
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.		
PRESENTAR LA TARIFA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL IGECEM APROBADA PARA EL EJERCICIO 2023.		
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.		
ACTUALIZAR LA TARIFA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFICIALES DEL IGECEM, APROBADOS PARA EL EJERCICIO 2023.		
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.		
ACTUALIZAR LA TARIFA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL IGECEM CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS AUTORIDADES CATASTRALES, MUNICIPALES Y PÚBLICO EN GENERAL, CUENTEN CON UN DOCUMENTO QUE LES PERMITA CONOCER LAS TARIFAS VIGENTES Y APROBADAS PARA EL AÑO 2023.		
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.		
PORQUE ES UNA PUBLICACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y DE CONOCIMIENTO.		
5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X
III.-ANEXOS		

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig008.pdf>
CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig007.pdf>
MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LUNES 13 DE JUNIO DE 2022-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct.pdf>